

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE ASesorIA LEGAL

22 JUL 2010

RECIBIDO

Firma: _____

SERPAP - LIMA
ASESORIA LEGAL

Hora 9:50 AM Fecha 22/07/2010

SERPAP LIMA
Servicio de Parques de Lima

OFF
AL
GT
CASA

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 152 - 2010

Lima, 02 de Julio del 2010

**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:**

Visto el Informe N° 504-2010/SERPAP-LIMA/GG/GT/MML por el cual, el Gerente Técnico da cuenta de la corrección de los nombres de los Componentes incluidos en la Resolución de Gerencia General N° 168-2009 de fecha 20 de Octubre del 2009;

CONSIDERANDD:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 168-2009 de fecha 20 de Octubre del 2009 se aprobó la elaboración de los Expedientes Técnicos correspondientes a los componentes que forman parte de la Segunda Etapa del Proyecto "Mejoramiento del Parque Zonal Huiracocha", distrito de San Juan de Lurigancho - Provincia de Lima;

Que, en el Artículo Primero de la parte resolutive de la referida resolución se describen los componentes en un número de 35; de los cuales el Componente 08 "Red de Desagüe en Complejo de Piscinas (2da. Etapa) y el Componente 09 "Red General de Agua (2da Etapa)", no son concordantes con la Ficha de Registro - Banco de Proyectos, Código de SNIP del Proyecto de Inversión Publica N° 46585, en cuanto a su denominación, según el Punto 5 Componentes del Proyecto de Inversión Publica de la referida ficha.

Que se hace necesario efectuar la rectificación de la Denominación de los Componentes 08 y 09 de la Resolución de Gerencia General N° 168-2009 de fecha 20 de Octubre del 2009, con la finalidad que en lo sucesivo sean enunciados tal como lo indica la Ficha de Registro - Banco de Proyectos.

Con las visaciones de la Gerencia Técnica, Gerencia de Administración, División de Proyectos y Supervisión de Obras, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia General N° 168-2009 de fecha 20 de Octubre del 2009, en cuanto a la denominación de los Componentes 08 y 09 respectivamente, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

COMPONENTE 08 "RED DE DESAGUE EN COMPLEJO DE PISCINAS - RED GENERAL DE DESAGUE EN PARQUE"

COMPONENTE 09 "RED GENERAL DE AGUA EN COMPLEJO DE PISCINAS - RED GENERAL DE AGUA EN PARQUE"

ARTICULO SEGUNDO.-

Remítase copia de la presente Resolución de Gerencia

General, a las áreas correspondientes para su rectificación.

22 JUL 2010

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE PRESUPUESTO

21 JUL 2010

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Manuel...
GERENTE TÉCNICO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. José...
JEFE DE OFICINA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Rodríguez Mendoza
Director

Recibido
22/07/2010
GT

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° _____

Para Conocimiento y fines cumpla con Transcripción _____

de fecha 02 JUL 2010

Atentamente.

Lto. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Dirección de Asesoría Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
DIVISIÓN DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

22 JUL 2010

RECEPCION

JUAN F. LEDESMA GÓMEZ
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA